

MEMORIA

ACERCA DEL ESTADO

QUE HA TENIDO EL INSTITUTO
DE SEGUNDA ENSEÑANZA DE PAMPLONA
EN EL CURSO ACADÉMICO DE 1862 A 1863.

ESCRITA

POR D. GREGORIO DE PANO

JEFE HONORARIO DE ADMINISTRACION CIVIL; INDIVIDUO DE LA JUNTA PROVINCIAL DE INSTRUCCION PÚBLICA, VOCAL SECRETARIO DE LA SECCION DE INDUSTRIA DE LA JUNTA DE AGRICULTURA, INDUSTRIA Y COMERCIO: SÓCIO CORRESPONSAL DE LA SOCIEDAD ECONÓMICA MATRITENSE, CATEDRÁTICO Y DIRECTOR DE DICHO INSTITUTO.



PAMPLONA:

Imprenta y librería de R. Bescansa, calle Mercaderes n.º 25.
1863.

6421

«El Director leerá una memoria, en que se dé cuenta del estado del Instituto durante el curso anterior, expresando en ella las variaciones que haya habido en el personal del Profesorado, el número de alumnos matriculados y examinados, los frutos que haya ofrecido la enseñanza, las mejoras hechas en el edificio, los aumentos del material científico, la situación económica y todas las demás noticias que puedan contribuir á dar cabal idea de la marcha del Establecimiento.»

(Artículo 96 del Reglamento de 2.ª enseñanza.)

Llamado el espíritu humano á un progreso razonado é indefinido, cuyos límites solo puede trazarle el supremo Sér de cuyo seno procede, solicitado constantemente á este efecto por una fuerza innata, que reconoce el mismo origen, obligada en fin, cada generacion á fijar en la série de los tiempos los medios que su ilustracion alcanzó y su desenvolvimiento poseyera, natural és que la sociedad demande solemne cuenta de los adelantos adquiridos en las ciencias y del estado de prosperidad ó decadencia de la pública enseñanza.

La ley ha encomendado á corporaciones de alta consideracion académica las oraciones inaugurales que, en la exposicion y justo elogio de la propia ciencia, ofrecen campo vastísimo en que puedan esplayarse los deseos de la imaginacion más atrevida, ó del espíritu más elevado. Mision más modesta es la que ha reservado para los Directores de los Institutos de segunda enseñanza; mas nó por eso es menos útil y fecunda en buenos resultados. Debemos cumplimentar el artículo 96 del Reglamento, con estricta sugesion á los extremos que abraza, exponiendo

al exámen y consideracion pública el cuadro estadístico en que se trace', con la inflexible lógica de los guarismos, el estado de estos Establecimientos durante el curso anterior, y todas las noticias que puedan contribuir à formar cabal idea de la marcha y vicisitudes de los mismos. Árido é inaccesible à las bellezas y atractivos de la elocuencia es ciertamente el trabajo que exige el precepto reglamentario, pero en cambio necesario es convenir que, el exacto y fiel cumplimiento de los extremos que abraza, impone altos deberes y compromete poderosamente el celo de todos los encargados del progresivo desenvolvimiento de los Institutos. En efecto: en este trabajo se hacen constar, para que sean debidamente apreciados, los servicios de las Autoridades y Corporaciones provinciales: en él se proporcionan al Gobierno de S. M. importantes datos relativos al celo y laboriosidad de los Profesores: en él se estimula el amor propio de los Gefes à presentar actos de su administracion dignos de imitar: en él en fin, exponiendo al exámen y consideracion pública los resultados de la enseñanza y el estado de prosperidad ó decadencia de estos Establecimientos, se dà justa satisfaccion à las familias que confían à nuestros cuidados la educacion de sus hijos. Voy, pues, à cumplimentar lo dispuesto en el mencionado artículo 96, concretándome à los extremos que abraza.

VARIACIONES EN EL PERSONAL DEL PROFESORADO.

El cuadro de Profesores no ha sufrido en el curso último tantas alteraciones como en el anterior, y me felicito

de ello en razon á que, por grande que sea la ilustracion y celo de los sustitutos encargados del desempeño de las asignaturas, siempre sufre algun quebranto la enseñanza.

Por Real órden de 1.º de Noviembre próximo pasado, fué ascendido á la Cátedra de Latin y Griego del Instituto de Alicante, D. Antonio García Castañon, Catedrático numerario de la misma asignatura en esta escuela. Verificados los ejercicios de oposicion para proveer esta vacante, alcanzó el primer lugar en la terna D. Antonio Escartin y Lacasa, y en su consecuencia fué nombrado por Real órden de 12 de Julio último Catedrático numerario de dicha asignatura, de la que tomó posesion en 29 del mismo.

Igualmente por Real órden de 20 de Diciembre anterior, fué nombrado Catedrático numerario de Retórica y Poética de este Instituto D. Simon García y Garcia, propuesto tambien en primer lugar por el Tribunal de oposiciones, y tomó posesion en 5 de Febrero último.

Las sustituciones que estas dos vacantes han ocasionado, así como las originadas por razon de enfermedad, han sido desempeñadas con puntualidad por los Profesores del Instituto, en conformidad con lo prevenido en el Reglamento.

ALUMNOS MATRICULADOS Y EXAMINADOS.

El número de alumnos matriculados en el curso último ascendió á 255; 21 más que en el anterior. Este aumento en la matrícula revela el que se podia haber esperado á contar el Establecimiento con el Colegio de internos, que tanto anhelan ver establecido muchos padres de

familia, que por esta falta se ven precisados à llevar sus hijos à los Colegios creados en otros puntos.

De los 255 alumnos, 239 recibieron la instruccion en el Instituto, y 16 en enseñanza doméstica, siendo el total de matrículas ó inscripciones 784, distribuidas del modo que se demuestra en los cuadros estadísticos números 1 y 2, adjuntos à esta Memoria.

Conforme al número de matriculados han sido los ejercicios de exàmen de prueba de curso. Segun se manifiesta en el cuadro número 4, dichos exámenes fueron 707; y dieron por resultado las notas académicas siguientes: 93 Sobresalientes; 96 Notablemente aprovechados; 211 Buenos; 233 Medianos y 25 Reprobados. En los mencionados cuadros 1 y 2, se manifiestan las asignaturas en que han recaido estas notas y se presentan los resúmenes de los alumnos que no han sufrido exàmen por haber perdido curso antes de las épocas señaladas para su celebracion, ó no haber comparecido à ellos.

Los alumnos que, despues de haber dado pruebas de su aventajado aprovechamiento durante el curso, y de haber obtenido en los exámenes la calificacion de Sobresaliente, se han presentado à hacer oposicion à los premios ordinarios, son 24; cuyos nombres y el de las asignaturas en que egercieron, se determinan en el cuadro número 5; y la adjudicacion fué la siguiente: el premio de Latin y Castellano, primer año, à D. Vicente Camon y Gimenez; el de Doctrina Cristiana é Historia Sagrada, à D. Manuel Urrutia y Ochoa; el de Principios y egercicios de Aritmética, à D. Ricardo Elizondo y Mendioroz; el de Latin y Castellano, segundo año, à D. Bartolomé Felú y Perez; el de Geogra-

fia, al mismo; el de Principios y ejercicios de Geometría, al mismo; el de Aritmética y Algebra, á D. Tomás Palacios y Saenz; el de Retórica y Poética, á D. Francisco Javier Gonzalez Castejon y Elio; el de Geometría y Trigonometría rectilínea, á D. Saturnino Fernandez de Salas y Sanz; el de Historia Natural, á D. Ángel Frauca é Ibarra; el de Lengua Francesa, á D. Antonio Lizarribar é Ibarrola; y el de Agricultura, á D. Joaquin Lopez y Veraton.

A las oposiciones de premios extraordinarios se presentó, en la seccion de Ciencias, el alumno D. Ángel Frauca é Ibarra; sus ejercicios fueron aprobados por unanimidad, y en consecuencia se le adjudicó el premio; versando el tema propuesto por el Tribunal sobre la asignatura de Historia Natural.

El número de alumnos que en el último curso han aspirado al grado de Bachiller en Artes, fué 31, segun resulta en el cuadro número 6. De estos, 4 obtuvieron el Título con la nota de Sobresaliente; 26 con la de Aprobado, y 1 fué Reprobado en el primer ejercicio.

FRUTOS QUE HA OFRECIDO LA ENSEÑANZA.

De los datos anteriores, y del exámen de los cuadros que acompañan á esta Memoria, se deduce que los resultados de la enseñanza han sido buenos, como no podia menos de esperarse del celo y reconocida aptitud de los Profesores encargados de comunicarla, no obstante de las dificultades ocasionadas por el ruido é incomodidades inherentes á la construccion del nuevo edificio. Igualmente se deduce que ha precedido en los exámenes y adjudicacion

de premios el prudente y saludable rigor, recomendado por la superioridad. Los Profesores, acordaron aplicarle, particularmente en los primeros años, y economizar en todas las calificaciones superiores, deponiendo para con los des- aplicados la indulgencia á que naturalmente les impulsan los sentimientos de su corazon. Estoy muy distante de ser defensor de la excesiva severidad y de la ruda aspereza: creo por el contrario que debemos ser algun tanto indulgentes con los alumnos de poca edad, y procurar afectuosamente la instruccion de todos, sin diferencias que irritan, sin menosprecios que ofenden, pero conviene que todos entiendan que, este prudente y saludable rigor, ademas de evitar á las familias la pérdida de mayores sacrificios, es la base fundamental, por decirlo así, de la disciplina académica, así como la imparcialidad y justicia en la adjudicacion de premios, es la fuente del noble estímulo que nunca debe faltar en los establecimientos literarios.

Notables fueron algunos de los egercicios de oposicion á los premios ordinarios, colocando por lo tanto á los Tribunales en el grato caso de sentir que fuera uno solo el premio que debia adjudicar. Reciban, pues, estos alumnos la felicitacion que les dirijo; felicitacion tan afectuosa como puede serlo la de un amantísimo padre; pero reciban tambien los mismos alumnos un consejo que ha de serles saludable: guárdense de creer que, el premio que justamente han merecido, les autoriza para hacer ostentacion de superioridad entre sus compañeros. Toda la plenitud de la ciencia, si de ella fuera capaz el hombre, jamás justificará la vanidad; al contrario, cuanto más extensa y más sólida es aquella, más condena á esta,

porque nada déprime tanto el mérito del verdadero saber, así como no hay cosa que más la eleve que la modestia.

La disciplina escolástica, base principal de los centros de instruccion y garantía segura de la educacion y adelantos de la juventud, se ha sostenido prudente y severa à la altura que prescribe el Reglamento, sin que se hayan hecho necesarios los Consejos de disciplina para juzgar faltas graves de los alumnos. Desde principio del curso se puso el mayor cuidado para que la asistencia de estos à las aulas fuera tan puntual como imperiosamente lo reclama la enseñanza; y se procurá separar à los mismos de los parages en que son inevitables la excesiva distraccion y verdadero extravío.

MEJORAS HECHAS EN EL EDIFICIO.

La obra del nuevo edificio para Instituto y Colegio de internos, recibió à principios del curso último un impulso considerable, y todo hacía esperar que en el presente se verian satisfechos de la manera más cumplida los deseos del Gobierno de S. M. respecto de la terminacion de aquel y pronta instalacion del Colegio; pero la larga y sensible enfermedad del Sr. Director de la obra, las vastas dimensiones de la misma y la suma escasez de trabajadores, impidieron poderosamente la realizacion de aquellas esperanzas, así como tambien que se celebrase la apertura del curso actual con las solemnidades prevenidas en el artículo 94 del Reglamento.

Del buen deseo é ilustrado apoyo que presta à la Instruccion pública el M. I. Sr. Gobernador de la Provincia,

del celo è interés que siempre ha manifestado en pró de la misma, la Excelentísima Diputacion provincial, y del creciente afan con que procura el fomento de la enseñanza la M. I. Junta del ramo, es de esperar que no se omitirá medio alguno para llevar à cabo con la celeridad apetecida la totalidad del proyecto aprobado, y cumplimentar el Real Decreto de 6 de Noviembre de 1861, planteando debidamente el Colegio de internos, cuya necesidad se hace cada dia más urgente.

Penosa, en verdad, ha sido en este año la enseñanza à consecuencia de las repetidas variaciones de locales, que ocasionó el derribo total del edificio viejo, y desarrollo progresivo de la construcción del nuevo; pero deber mio es manifestar que tanto en el citado Sr. Director de la obra, como en los empleados facultativos de la misma, hallé siempre la mayor solicitud para contribuir por su parte à hacer menos penosa aquella, y evitar previsoramente cualquiera desgracia, lo que felizmente se ha conseguido.

MATERIAL CIENTÍFICO.

En la memoria del año anterior se manifestó que este Instituto tiene todo el material científico necesario para dar con la amplitud apetecida la segunda enseñanza, y si bien es conveniente adquirir los obgetos que, sin ser de rigurosa necesidad son de reconocida importancia para seguir los adelantos diarios de las ciencias, se han adquirido solo los más indispensables, en consideracion á la poca capacidad para su buena conservacion. Igualmente me abstuve por completo en la compra de muebles y enséres,

à pesar de la absoluta carencia que de ellos se nota en las aulas y dependencias de esta Direccion, confiado en que, tan luego como terminen las obras del nuevo edificio, tanto estos obgetos, como las estanterías de gabinetes y biblioteca, se subordináran á un plan de decoracion uniforme y debidamente meditado, y se debe por lo tanto evitar en la actualidad gastos inútiles.

En el cuadro número 7, se menciona el aumento del material científico en el curso último.

BIBLIOTECA.

Este departamento ha hecho durante el curso último, adquisiciones muy importantes á cargo del presupuesto extraordinario aprobado al efecto anteriormente. Además de algunas obras adoptadas por texto en la segunda enseñanza y en varios estudios de aplicacion, se han adquirido las magistrales ó de consulta, muy notables por su escasez y mérito, que la Junta de Profesores estimó conveniente existieran en nuestra Biblioteca. Derribada en Diciembre último esta Dependencia, para dar lugar á la construccion del nuevo edificio, se hallan en la actualidad sus volúmenes almacenados, al cuidado del laborioso presbítero D. Antonio de Rota, Catedrático de lengua francesa de este Instituto, hasta tanto que la terminacion del nuevo local destinado á la misma permita su establecimiento conveniente. A continuacion se expresan las obras adquiridas durante el curso anterior.

Historia de las matemáticas por J. F. Montucla, 4 tomos.

Flora española, por D. José Quer, 6 tomos. Flora de Filipinas, por Blanco, un tomo. Geografía universal, por Malte-Brun (Hijo), 3 tomos. Las grandes invenciones, por Louis Figuier, un tomo. La tierra antes del Diluvio, por Louis Figuier, un tomo. Nociones de Mecánica, por H. Sonnet, un tomo. La electricidad y los caminos de hierro, por D. Manuel Fernandez de Castro, 2 tomos. Diccionario griego-frances y francés-griego, por C. Alexandre, 2 tomos. Diccionario inglés-español, y español-inglés, por D. Mariano Velazquez de la Cadena, 2 tomos. Lecciones de análisis de M. Navier. Nuevo curso de lengua inglesa, por Robertson, 3 tomos. Gramática inglesa, por D. José de Urcullo, un tomo. El ingenioso hidalgo D. Quijote de la Mancha, por Miguel de Cervantes Saavedra, 4 tomos. Trozos de literatura francesa, por Tramarria, un tomo. Estado de la instruccion pública en España, por Gil y Zárate, 3 tomos. Gramatica Francesa, por M. Sommer, un tomo. Id. latina, por id. un tomo. Id. griega, por id. un tomo. Id. francesa completa, por id. Id. latina, por id. un tomo. Id. griega, por id. un tomo. Egercicios de lengua francesa, por id. un tomo. Id. de lengua latina, por idem, un tomo. Raices griegas, por Raquier, un tomo. Paralelo de las lenguas, por David, un tomo. Versificacion latina, por Quicherat. Version latina, por L' Eveque, un tomo. Anuario del Real observatorio de Madrid de 1862, un tomo. Anuario de la Universidad central de 1862 á 1863. Memoria del estado de la enseñanza en el distrito universitario de Zaragoza. Revista Ibérica de ciencias, política, literatura, artes é instruccion pública, los números publicados durante el curso. Boletin oficial y revista científica del

Ministerio de Fomento, los números publicados durante el curso. Gaceta de Madrid, los números correspondientes al año. Varias memorias del estado de la enseñanza en los Institutos.

PARTE ECONÓMICA.

Tanto la Excm. Diputación Provincial, como el M. I. Ayuntamiento de esta Capital, han librado con puntualidad las cantidades que en sus respectivos presupuestos estaban consignadas á las atenciones del Instituto. Estas cantidades han ingresado directamente en poder del Habilitado, quien, de mi orden, ha satisfecho con la misma exactitud todos los gastos del Establecimiento; resultando por lo tanto, que la situación económica del mismo es tan satisfactoria que nada se adeuda á cuantos en él prestan sus servicios.

En el cuadro de ingresos y gastos señalado con el número 9, se demuestra que, cubiertas todas las obligaciones correspondientes al ejercicio del año académico último, resultó un sobrante ó economía del presupuesto aprobado, por valor Rs. vn. de 5,224'76.

NOTICIAS QUE PUEDEN CONTRIBUIR Á FORMAR CABAL IDEA DE LA MARCHA DEL ESTABLECIMIENTO.

Para que los Institutos de 2.^a enseñanza correspondan

debidamente á los ilustrados fines que presidieron á su creacion, es necesario que no se concreten solo á preparar á la juventud para el estudio de las facultades superiores, limitándose á conferir á sus alumnos el titulo de Bachiller en Artes, que habilita para el ingreso en las carreras literarias. La Real órden de 24 de Abril de 1860, manifiesta que estos establecimientos deben ser en cada provincia, un centro de ilustracion que propague entre las clases menos acomodadas, los conocimientos útiles y de inmediata aplicacion á la Agricultura, Artes, Industria y Comercio, fuentes de produccion de la riqueza pública.

Con el objeto de difundir en esta provincia, esencialmente agrícola, los principios en que se funda el buen cultivo de la tierra, y el modo de utilizar este agente poderoso, se estableció en este Instituto, en el curso anterior, la enseñanza teórica de dicha asignatura, la cual ha sido desempeñada por el Catedrático de Historia natural del mismo, Dr. D. Natalio Cayuela, en conformidad con lo prevenido en la Real órden de su nombramiento.

En 6 de Febrero último, tuve el honor de proponer á la M. I. Junta provincial de Instruccion pública, el planteamiento en este Instituto de los estudios de aplicacion que habilitan para optar al título de Perito agrónomo y Tasador de tierras. Acogido el pensamiento por esta celosa corporacion, con el interés que acoge toda idea provechosa á la educacion de la juventud, solicitó de acuerdo con esta Direccion la instalacion de dichos estudios en nuestro Instituto, y quizá dentro de poco tengamos la satisfaccion de verlos establecidos de una manera conveniente.

Réstame manifestar, para poner término à esta Memoria, uno de los servicios, que no por ser verificados por empleados de un órden inferior deja de ser meritorio: tal es el que han prestado durante todo el curso los dependientes del establecimiento. Su constante permanencia en èl procurando evitar cualquier perjuicio que pudiera ocasionar la egecucion de las obras; el cuidado con que ayudaron à trasladar las màquinas y obgetos de gabinetes, sin que haya que sentir rotura ni pérdida alguna de los mismos; y la vigilancia que constantemente tuvieron para conservar el órden entre los escolares, han merecido mi completa aprobacion.

Pamplona 16 de Setiembre de 1863.

EL DIRECTOR.

Gregorio de Pano.

CUADRO NÚMERO 1.

ESTADÍSTICA de los alumnos de Estudios Generales de Segunda Enseñanza en el Instituto provincial de Pamplona en el curso de 1862 á 1863.

Años aca- de mi- eos.	ASIGNATURAS.	Núm. de individuos que concurren al establecimiento.	EXÁMENES ORDINARIOS.					EXÁMENES EXTRAORDINAR.					Totales.	
			Sobresalientes.	Notablemente aprovechados.	Buenos.	Medianos.	Suspensos.	Sobresalientes	Notablemente aprovechados.	Buenos.	Medianos.	Reprovados.	Cursantes que no han sufrido examen.	De los que han ganado curso.
I.	Latin y Castellano, primer año.	52	7	5	13	19	1	1	1	1	8	4	44	8
			7	9	16	10	1	2	2	2	2	4	52	1
II.	Doctrina Cristiana é Historia Sagrada. Principios y egercicios de Aritmética. Latin y Castellano 2.º año.	45	4	4	19	12	5	1	2	1	4	5	45	4
			4	6	8	12	2	2	2	2	2	5	30	2
III.	Geografía Principios y egercicios de Geometría. Latin y Griego primer año.	47	5	5	17	19	2	1	10	1	2	5	49	2
			7	6	14	6	1	2	2	11	2	4	36	4
IV.	Historia. Aritmética y Algebra, Retórica y Poética.	35	3	6	14	7	5	7	3	6	1	5	31	2
			6	5	11	11	7	7	7	7	4	6	37	4
V.	Griego, segundo año Geometría y Trigonometría. Psicología, Lógica y Filosofía moral. Historia natural. Física y Química. Lengua Francesa. Agricultura Dibujo.	239	4	3	7	11	7	2	7	2	2	1	38	2
			6	4	13	6	6	6	6	3	3	2	38	3
TOTALES.		613	84	91	188	176	49	1	9	52	24	48	598	24

Pamplona 46 de Setiembre de 1863.
EL SECRETARIO,
José Gil Sanz.

V. B.
EL DIRECTOR,
Gregorio de Pano.

RESÚMEN ESTADÍSTICO

del número verdadero de alumnos, contados por individuos, en el curso de 1862 á 1863 en el Instituto provincial de segunda enseñanza de Pamplona.

	Instituto.	Enseñanza Doméstica.	TOTALES.
Se han matriculado en estudios Generales de segunda enseñanza en	239	16	255
Han trasladado su matrícula, hecha en este Instituto á otros Establecimientos del Reino.	3		3
Han trasladado su matrícula hecha en otros Establecimientos para continuar sus estudios en este	6		6
Han ganado curso en	209	15	224
Han perdido curso, en alguna asignatura.	24	1	25

V. B.

EL DIRECTOR,

Gregorio de Pano.

Pamplona 16 de Setiembre de 1863.

EL SECRETARIO,

José Gil Sanz

CUADRO NUM. 4.

Resumen estadístico de las notas académicas obtenidas por los alumnos del Instituto Provincial de Segunda Enseñanza de Pamplona en el curso académico de 1862 á 1863.

EXÁMENES.	Sobresalientes.	Notablemente aprovechados.	Buenos.	Medianos.	Suspensos.	Reprobados.	TOTAL de ejercicios.
Ordinarios.....	84	91	188	176	49	»	
Extraordinarios.....	»	1	9	52	»	24	
Enseñanza doméstica.....	9	5	14	5	»	1	
TOTALES.....	93	96	211	235	49	25	707

V. B.
EL DIRECTOR,
Gregorio de Pano.

Pamplona 16 de Setiembre de 1863.
EL SECRETARIO,
José Gil Sanz.

CUADRO NÚMERO 5.

Estadística de las oposiciones á los premios del Instituto provincial de Segunda Enseñanza de Pamplona en el curso de 1862 á 1863.

PREMIOS ORDINARIOS.

ASIGNATURAS.	OPOSITORES.	PREMIADOS.
1.º año de Latin y Castellano.	D. Vicente Camon y Gimenez.	D. Vicente Camon y Gimenez.
Doctrina Crist.ª é Hist.ª Sagrada	D. Manuel Urrutia y Ochoa.	D. Manuel Urrutia y Ochoa.
Principios y egercicios de Arit.ª	D. Ricardo Elizondo y Mendioroz.	D. Ricardo Elizondo y Mendioroz.
Segundo de Latin y Castellano.	D. Bartolomé Feliú y Perez.	D. Bartolomé Feliú y Perez
Geografía.	D. Bartolomé Feliú y Perez. D. Luis Ilundain é Iriarte.	D. Bartolomé Feliú y Perez.
Principios y egerci.ªs de Geomét.ª	D. Bartolomé Feliú y Perez. D. Luis Ilundain é Iriarte. D. Miguel Ortigosa y Zozaya. D. Teófano Cortes y Marichalar.	D. Bartolomé Feliú y Perez.
Aritmetica y Algebra.	D. Tomas Palacios y Saenz. D. Juan Manuel de Urquijo y Urrutia	D. Tomás Palacios y Saenz.
Griego 2.º año.	D. José Segurola y Alquiza	No se adjudicó este premio.
Retórica y Poética.	D. Francisco Javier Gonzalez Castejon y Elio. D. Francisco Gonzalez y Carballeda	D. Francisco Javier Ganzalez y Castejon.

Geometría y Trigonometría	D. Saturnino Fernandez de Salas y Sanz.	D. Saturnino Fernandez de Salas y Sanz.
Física y Química	D. Luis Dean y Baraibar.	No se adjudicó este premio.
Historia natural	D. Manuel Rezola y Gastañaga.	D. Angel Frauca é Ibarra.
Psicología Lógica y Filosofía moral	D. Braulio Lecumberri y Undiano.	No se adjudicó este premio.
Lengua francesa.	D. José M. Lecea y Minondo.	D. Antonio Lizarribar é Ibarrola.
Agricultura.	D. José M. Lecea y Minondo.	D. Joaquin Lopez y Veraton.
	D. Antonio Lizarribar é Ibarrola.	
	D. Joaquin Lopez y Veraton	

PREMIOS EXTRAORDINARIOS.

Bachiller en Artes por la Sección de Ciencias.	D. Angel Frauca é Ibarra.	D. Angel Frauca é Ibarra.
--	-----------------------------------	---------------------------

NOTA. Los premios ordinarios consisten en un diploma especial y una medalla de plata. Los premios extraordinarios consisten en un diploma especial, una medalla de oro ó dorada y la dispensa de los derechos del grado de Bachiller en Artes.

V.º B.º
EL DIRECTOR,
Gregorio de Pano.

Pamplona 16 de Setiembre de 1863.
EL SECRETARIO,
José Gil Sanz.

INSTITUTO PROVINCIAL DE SEGUNDA ENSEÑANZA DE PAMPLONA.

CUADRO estadístico de los egercicios para grados de Bachiller en Artes, que se han practicado en el curso de 1862 á 1863 (desde 16 de Setiembre de 1861 á 15 de Setiembre de 1862, ambos inclusive.)

Se presentaron á egercicios.	Fueron graduados.	Fueron calificados de sobresalientes.	Fueron calificados de aprobados.	Fueron reprobados.
31	30	4	26	1

V.º B.º

El Director,

GREGORIO DE PANO.

Pamplona 16 de Setiembre de 1863.

El Secretario,

JOSÉ GIL SANZ.

CUADRO NÚMERO 7.

INSTITUTO DE 2.ª ENSEÑANZA DE PAMPLONA.*Aumento del material científico durante el curso académico de 1862 á 1863.***EN EL GABINETE DE HISTORIA NATURAL.**

Mono perteneciente á la familia de los Huistitis (cleydas?)

Especie de Lacertideo.

Piel de culebra incompleta.

Scarbcus Hercules de gran tamaño.

22 especies de Caracoles, componiendo 27 individuos.

Hippopus de considerable tamaño completo.

Tridaenas, pila de agua bendita pequeña y completa.

Trozo de Geoda de agata revestida interiormente de cristales de amatista.

Concrecion silícea, notable por su forma.

22 ejemplares de sal gemma de Cardona, muy variados y notables por su estructura y coloracion. } Regalados al Instituto por el Arquitecto de la Provincia, director de las obras del mismo D. Maximino Hijon.

3 ejemplares notables de Hulla ó carbon de piedra, con algunos fósiles del terreno car bonífero, procedentes del término de Pré- } Regalados por la So- ciedad Hullera-ferril, por medio de su Scro. D. Ulpiano Iraizoz.

EN EL GABINETE DE FÍSICA Y QUÍMICA.Un par de pinzas de turmalina, talladas paralelamente al eje.
Los redactivos necesarios para dar la enseñanza.**EN LA CÁTEDRA DE MATEMÁTICAS.**

Un diploidóscopto de Mr. Dant.

EN LA CÁTEDRA DE GEOGRAFÍA.

El mapa de España por Coello.

Id. de Navarra por el mismo.

V.º B.º
EL DIRECTOR,
*Gregorio de Pano.*Pamplona 16 de Setiembre de 1863.
EL SECRETARIO,
José Gil Sanz.

CUADRO NUM. 8.

INSTITUTO DE SEGUNDA ENSEÑANZA DE PAMPLONA.

CURSO DE 1862 A 1863.



COLEGIO DE ALUMNOS INTERNOS,

AGREGADO A DICHO INSTITUTO.

(NO HA SIDO CREADO TODAVÍA.)

V. B.
El Director,
GREGORIO DE PANO.

Pamplona 16 de Setiembre de 1863.
El Secretario,
JOSÉ GIL SANZ.

Estadística de los ingresos y gastos ó sea de lo cobrado y pagado por desde el 15 de Setiembre de 1862 hasta el 16 de Setiembre de 1863, ambos

<u>INGRESOS.</u>		Reales vn.	cént
Por derechos de matrícula.	26,140.	32,140	»
Por derechos de grado de Bachiller en Artes	6,000.)		
Presupuesto aprobado por la Excma. Diputacion.	75,480.)	95,480	»
Satisfecho por el M. I. Ayuntamiento. .	20,000.)		
SUMA TOTAL.....		127,620	»

COMPARACION ENTRE LOS INGRESOS Y

Ingresos por derechos académicos.
Gastos.

DIFERENCIA. .

Presupuesto aprobado.
Diferencia entre los ingresos y gastos.

ECONOMIZADOS.

V.º B.º
EL DIRECTOR.
Gregorio de Pano.

varios conceptos en el Instituto provincial de segunda enseñanza de Pamplona inclusive.

		Reales vn.	cét.
GASTOS.			
PERSONAL.			
Sueldos, gratificaciones de los Catedráticos, Sustitutos y Profesores encargados de la enseñanza. . . .	97,920. »	113.521	20
Sueldos de los empleados y depend. »	14.325. »		
Uno por 100 al Habilitado.	1.276. 20		
MATERIAL.			
Gastos de correo y escritorio. . . .	3,509. 56	8,874.	4
Id. de Cátedras, incluso el material. . . .	3,556. 48		
Id. imprevistos.	1,808. »		
SUMA TOTAL.		122,395.	24

LOS GASTOS.

32,140. »
122,395. 24
90,255. 24
95,480. »
90,255. 24
3,221. 76

Pamplona 16 de Setiembre de 1863.
 EL SECRETARIO
José Gil Sanz.

INSTITUTO PROVINCIAL DE SEGUNDA

Cuadro de la Enseñanza en este Instituto para el curso de 1863 á 1864 con expresion de

ESTUDIOS GENERALES DE

Años académicos.	ASIGNATURAS.	DIAS.	HORAS.		AULAS
			Mañana.	Tarde.	
I.	Latin y Castellano	Diaria	8 á 9 ¹ / ₂	3 á 4 ¹ / ₂	Núm. 4
	Doctrina Cristiana é Historia Sag. ^a	Lunes, Miércoles, Vier.	10 á 11 ¹ / ₂	"	Núm. 4
	Principios y ejercicios de Aritmét.	Martes, Jueves, Sábado.	10 á 11 ¹ / ₂	"	Núm. 3
II.	Latin y Castellano	Diaria	8 á 9 ¹ / ₂	3 á 4 ¹ / ₂	Núm. 2
	Geografía	Lunes, Miércoles, Vier.	10 á 11 ¹ / ₂	"	Núm. 3
	Principios y ejercicios de Geomet. ^a	Martes, Jueves, Sábado.	10 á 11 ¹ / ₂	"	Núm. 2
III.	Latin y Griego	Diaria	"	3 á 4 ¹ / ₂	Núm. 5
	Historia	Martes, Jueves, Sábado.	10 á 11 ¹ / ₂	"	Núm. 2
	Aritmética y Algebra	Diaria	8 á 9 ¹ / ₂	"	Núm. 3
IV.	Retórica y Poética	Diaria	"	3 á 4 ¹ / ₂	Núm. 3
	Griego segundo año	Lunes, Miércoles, Vier.	10 á 11 ¹ / ₂	"	Núm. 2
	Geometría y Trigonometría	Diaria	8 á 9 ¹ / ₂	"	Núm. 5
V.	Psicología, Lógica y Fil. ^a moral	Diaria	"	3 á 4 ¹ / ₂	Núm. 4
	Física y Química	Diaria	10 á 11 ¹ / ₂	"	Núm. 4
	Historia natural	Lunes, Miércoles, Vier.	8 á 9 ¹ / ₂	"	Núm. 4
	Francés	Diaria	"	5 á 6 ¹ / ₂	Núm. 2

ESTUDIOS DE APLICACION

Agricultura	Martes, Jueves, Sábado.	8 á 9 ¹ / ₂	"	Núm. 4
Dibujo	Diaria	11 ¹ / ₂ á 1 ¹ / ₂	"	Núm. 6

V.° B.°
EL DIRECTOR,
Gregorio de Pano.

NUM. 10.

ENSEÑANZA DE PAMPLONA.*las asignaturas, dias, horas, aulas, catedráticos que las desempeñan y libros de texto.***SEGUNDA ENSEÑANZA.**

CATEDRÁTICOS.	LIBROS DE TEXTO.
D. Javier de Rota	Gram. Lat. de Miguel. Id. Cast. de la Acad. tom. 1. ° AA. lat. y cast. °
D. Francisco Elcarte, enc arg. °	Catecismo Histórico de Fleuri. (del Gobierno.)
D. Gregorio de Pano	Lecciones del Profesor.
D. Ulpiano Gomez Calderon.	Gram. lat. de Miguel. Id. cast. ° de la Aca. ° Curso práct. de Miguel.
D. José Gil Sanz.	Palacio, última edición.
D. Felix Maria Moya.	Fernandez Cardin.
D. Antonio Escartin	Gramática Griega de Cruz. Trozos de Gonzalez Andrés.
D. José Gil Sanz.	Castro, última edición.
D. Gregorio de Pano	Cortázar. Tablas de Logaritmos de Vazquez Queipo.
D. Simon García.	Gil y Zárate.
D. Antonio Escartin.	Cruz. Trozos de Gonzalez Andrés.
D. Felix Maria Moya.	Fernandez Cardin.
D. Miguel Francisco Muguero.	Baeza.
D. Juan de Mata Uriarte.	Valledor.
D. Natalio Cayuela.	Ramos.
D. Antonio de Rota.	Rota. Trozos selectos de Ascaso.

DE SEGUNDA ENSEÑANZA.

D. Natalio Cayuela.	Blanco y Fernandez.
D. Mariano Sanz, Sstituto.	

Pamplona 16 de Setiembre de 1863.

EL SECRETARIO,
José Gil Sanz.

